



# Resolución Ministerial

N° 000110 -2025-PRODUCE

Lima, 07 MAR. 2025

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a General de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Secretaría General del Ministerio de la Producción; siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al señor VICENTE RAUL TAPIA DIAZ en el cargo de Director General de la Oficina General de Tecnologías de la Información de la Secretaría General del Ministerio de la Producción.

**Artículo 2.-** El mencionado servidor debe presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas y su Declaración Jurada de Intereses, conforme al procedimiento y plazos establecidos en la normatividad vigente.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**SERGIO GONZALEZ GUERRERO**  
Ministro de la Producción

